

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 370^a

Sesión 32^a, en miércoles 6 de julio de 2022

Especial

(De 15:51 a 16:13)

*PRESIDENCIA DE SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO, PRESIDENTE, Y
SEÑORA LUZ EBENSPERGER ORREGO, VICEPRESIDENTA*

SECRETARIO, EL SEÑOR JULIO CÁMARA OYARZO, SUBROGANTE

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	1695
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	1695

III. ORDEN DEL DÍA:

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar miembro del Consejo Fiscal Autónomo a la señora Jeannette Schiess von Wolfersdorff, en reemplazo del señor Jorge Desormeaux Jiménez, por un período de cinco años (S 2.274-05) (se aprueba).....

1695

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Aravena Acuña, Carmen Gloria
 —Araya Guerrero, Pedro
 —Castro González, Juan Luis
 —Castro Prieto, Juan Enrique
 —Chahuán Chahuán, Francisco
 —Coloma Correa, Juan Antonio
 —Cruz-Coke Carvallo, Luciano
 —De Urresti Longton, Alfonso
 —Durana Semir, José Miguel
 —Ebensperger Orrego, Luz
 —Edwards Silva, Rojo
 —Elizalde Soto, Alvaro
 —Huenchumilla Jaramillo, Francisco
 —Insulza Salinas, José Miguel
 —Keitel Bianchi, Sebastián
 —Kusanovic Glusevic, Alejandro
 —Kuschel Silva, Carlos Ignacio
 —Lagos Weber, Ricardo
 —Latorre Riveros, Juan Ignacio
 —Macaya Danús, Javier
 —Moreira Barros, Iván
 —Núñez Arancibia, Daniel
 —Núñez Urrutia, Paulina
 —Órdenes Neira, Ximena
 —Ossandón Irrarázabal, Manuel José
 —Pascual Grau, Claudia
 —Prohens Espinosa, Rafael
 —Provoste Campillay, Yasna
 —Quintana Leal, Jaime
 —Rincón González, Ximena
 —Saavedra Chandía, Gastón
 —Sandoval Plaza, David
 —Sanhueza Dueñas, Gustavo
 —Sepúlveda Orbenes, Alejandra
 —Van Rysselberghe Herrera, Enrique
 —Velásquez Núñez, Esteban
 —Walker Prieto, Matías

Actuó de Secretario General el señor Julio Cámara Oyarzo, subrogante, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 15:51, en presencia de 20 señoras Senadoras y señores Senadores.

El señor ELIZALDE (Presidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN PARA NOMBRAR CONSEJERA DEL CONSEJO FISCAL AUTÓNOMO A SEÑORA JEANNETTE SCHIESS VON WOLFERSDORFF

El señor ELIZALDE (Presidente).— Esta sesión ha sido especialmente convocada con la finalidad de pronunciarse acerca del oficio de Su Excelencia el Presidente de la República mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar como miembro del Consejo Fiscal Autónomo a la señora Jeannette Schiess von Wolfersdorff, en reemplazo del señor Jorge Desormeaux Jiménez, por un período de cinco años.

Le voy a dar la palabra al Secretario para que haga la relación.

El señor CÁMARA (Secretario General subrogante).— Gracias, señor Presidente.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de este asunto en los términos del párrafo segundo del numeral 5) del artículo 53 de la Carta Fundamental.

—Ver tramitación legislativa del oficio en el siguiente vínculo: boletín S 2.274-05.

El señor CÁMARA (Secretario General subrogante).— Sobre la materia en análisis es dable señalar que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3º de la ley N° 21.148, el Consejo Fiscal Autónomo estará integrado por cinco miembros, denominados “consejeros”, que serán designados por el Presidente de la

República mediante decreto supremo expedido a través del Ministerio de Hacienda, previo acuerdo del Senado adoptado por los dos tercios de sus miembros en ejercicio en sesión especialmente convocada al efecto.

El mismo artículo indica que los consejeros durarán cinco años en sus cargos, podrán ser reelegidos solo por un nuevo período consecutivo y se renovarán por parcialidades a razón de uno por año. En la conformación del Consejo, además, deberán estar representados ambos géneros.

Considera, también, que los consejeros deberán ser expertos de reconocido prestigio profesional o académico en materias fiscales y presupuestarias.

La Comisión de Hacienda, por la unanimidad de sus miembros presentes, Senadores señores Coloma, García y Núñez, informa a la Sala que en la designación de la consejera del Consejo Fiscal Autónomo en trámite se ha dado cumplimiento a los requisitos y formalidades previstos por el ordenamiento jurídico.

Cabe reiterar que el acuerdo del Senado en esta materia debe ser adoptado por los dos tercios de sus miembros en ejercicio, esto es, por 32 votos favorables.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, señor Secretario.

Le vamos a dar la palabra al Senador Juan Antonio Coloma, Presidente de la Comisión de Hacienda, para que entregue el informe correspondiente.

El señor COLOMA.— Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, conforme al artículo 53 de la Carta Fundamental corresponde que nos pronunciemos sobre el oficio del Presidente de la República en que solicita el acuerdo del Senado para nombrar a la señora Jeannette Schiess von Wolfersdorff -perdón por la pronunciación, pero es muy complicado; le pedí disculpas a ella personalmente porque además nació en Alemania, ¡y el alemán no es el idio-

ma que mejor domino...!-, como consejera del Consejo Fiscal Autónomo por un período de cinco años.

Esta presentación la hizo el Ministro de Hacienda, Mario Marcel, quién planteó que dentro de las obligaciones de la ley N° 21.148 se establece que el Consejo Fiscal Autónomo estará integrado por cinco miembros, denominados “consejeros”, que serán designados por el Presidente de la República mediante decreto supremo, previo acuerdo del Senado adoptado por los dos tercios de sus miembros en ejercicio.

Subrayo la connotación de dos tercios, porque es un *quorum* bastante alto, importante, precisamente porque lo que se busca es que el Consejo genere información y sea un elemento relevante, autónomo, que pueda plantearle al Estado de Chile, y particularmente al Gobierno y también al Congreso, su visión respecto de distintos momentos o situaciones que dicen relación con la realidad fiscal de nuestro país.

Quiero recordar que el Consejo Fiscal Autónomo fue un tema largamente discutido en este Parlamento, a proposición de distintos gobiernos, transversalmente, en el que encontramos algo bien especial: siempre los gobiernos tienen en materia fiscal una suerte de entrega de su autonomía para instalar un consejo especial que sea autónomo y que pueda aportar una visión u opinión en temas que podrían incidir en la realidad fiscal del país.

Esto tiene que ver, va en consonancia con muchas de las reglas más modernas del mundo, que precisamente buscan que, adicionalmente al rol que tienen los Estados o los gobiernos en materia de política fiscal, existan organismos, que tienen más o menos poder -en Chile estamos recién partiendo con este tipo de organizaciones-, que nos puedan dar claves o nos iluminen respecto de hacia dónde vamos en materia fiscal.

Y ha cumplido un rol bien importante, y lo quiero decir, por ejemplo, en el tema de la PGU. Un grupo de la Comisión de Hacienda

solicitó la intervención del Consejo respecto del sistema de financiamiento del proyecto, el que hizo recomendaciones que finalmente nos llevaron a modificar la forma de financiar la PGU, desde una perspectiva que no tenía que ver con la contingencia, sino con el sustento de determinadas decisiones en el tiempo.

Probablemente, respecto de la reforma tributaria que se ha anunciado, el Consejo Fiscal Autónomo tendrá algo que decir. Lo consultaremos respecto justamente de eso, de la capacidad de recaudación, la capacidad de mantención en el tiempo de esa recaudación, y el impacto fiscal que tiene una norma de esa naturaleza.

Entonces, este es un adelanto, un progreso bien importante en la lógica del Estado, y particularmente respecto de políticas de largo plazo en esta materia.

También quiero destacar -ustedes tienen todos los antecedentes en los informes- la presentación de doña Jeannette, que hizo énfasis en tres cosas.

Primero, en la naturaleza de la deuda, en la relación de la tasa y el crecimiento de los ingresos fiscales con la deuda. Obviamente, este es un tema relevante, sobre todo en cómo han ido evolucionando la deuda bruta y los activos financieros; cómo ha evolucionado la deuda neta; cuál es el impacto de los intereses de la deuda pública, particularmente del Gobierno central. También fue consultada respecto de algunos objetivos, por un punto de vista personal que ella planteaba respecto de la naturaleza de la deuda, y así se obtuvo el orden del 40 por ciento, una cantidad razonable fiscalmente, más allá de las políticas públicas que cada gobierno y cada parlamento pueda fijar autónomamente.

Pero es una orientación respecto a la importancia del ordenamiento fiscal en cualquier desarrollo sostenible con los países. Y esto me pareció bien relevante: la forma de plantearlo y la energía de entender que es una regla a la que todos teníamos que tratar de someternos;

lo digo en un sentido amplio.

El segundo concepto bien significativo que ella planteó fue la necesidad de una creciente transparencia fiscal, particularmente porque las reglas fiscales tienen un efecto disciplinario cuando existe un mínimo de transparencia presupuestaria.

Planteó -ella es experta, además, en todo el tema de transparencia- las valoraciones que tenemos en el mundo: transparencia, del orden de 60 por ciento; participación pública, 24 por ciento; vigilancia del Presupuesto, 57 por ciento. Se refirió a cómo ha ido evolucionando el concepto de transparencia, que es bien importante, e hizo sugerencias. Y hablo de “sugerencias”, porque para alguien que va a ocupar ese rol, si el Senado lo estima conveniente, es bien relevante, también, tener un cierto plan, porque los consejos fiscales autónomos no son solamente testigos o analistas; igualmente es sano que tengan ideas respecto de cómo evoluciona la institución.

En este caso, es destacable la preocupación por la deuda sustentable, por la transparencia y, por último, algo bien valioso, el concepto de riesgo climático en cuanto a la lógica de nuestro país, ya que, en el fondo, las autoridades fiscales deben analizar y transparentar estos escenarios respecto de hacia dónde va el mundo mediante una visión más amplia que las técnicas que hoy día se han planteado.

Oímos la presentación del Ministro Marcel, quien dio las razones por las cuales el Gobierno ha optado por este nombre; escuchamos la presentación que hizo la candidata acerca de lo que era su visión de las materias que he explicado, y analizamos los antecedentes de esta economista, que ha tenido una amplia experiencia (a pesar de lo joven que es), particularmente en materias de transparencia, de gasto público, de gasto fiscal, de sostenibilidad y el funcionamiento de los mercados; de sociedad civil, en ChileCompra; en el Observatorio Fiscal en los gobiernos corporativos y sostenibles; en Chile Transparente, donde fue directora de proyectos

importantes. Además, tiene una especial preocupación por -ya lo decía- el tema del turismo, que también creo que es un aporte hacia el tipo de sociedad que vamos a enfrentar.

Por eso, Presidente, oída la señora Jeannette, los miembros de la Comisión de Hacienda consideramos por unanimidad que cumple con los requisitos para ser nombrada, que es lo que la norma exactamente nos pide. No es un pronunciamiento respecto de sus cualidades sino respecto de sus requisitos.

En lo personal, aprovecho de señalar que creo que la señora Jeannette reúne todas las condiciones para desempeñar un buen papel en esta tarea. Además, más allá del ánimo, que siempre es importante, es relevante tener ideas claras en estas materias, en el sentido de País, con mayúscula, como debe ser en este tipo de temas, y creo que el Consejo Fiscal Autónomo se enriquecería si el Senado aprueba la nominación de la señora Jeannette.

He dicho, Presidente.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias.

¿Habrá acuerdo para abrir la votación, entendiendo que es de *quorum* especial?

Se abre la votación.

(*Durante la votación*).

Vamos a tocar los timbres porque hay una Comisión que está funcionando en paralelo.

Senador Chahuán, tiene la palabra.

El señor CHAHUÁN.— Señor Presidente, Honorable Sala, tengo el privilegio de conocer desde hace muchos años a la señora Jeannette Schiess von Wolfersdorff...

El señor LAGOS.— ¿Cómo dijo? ¡Que pronuncie de nuevo el apellido...!

(*Risas*).

El señor CHAHUÁN.—... por lo que me consta que tiene la máxima idoneidad para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta, dados los méritos de sobra con que cuenta, adquiridos durante su trayectoria profesional.

Hoy, como ustedes la conocen, Jeannette von Wolfersdorff, nació en Alemania en el año

1976 y cursó sus estudios básicos y primarios en el colegio Santa Úrsula de Aachen, ciudad conocida también como Aquisgrán, establecimiento en el que se graduó con la máxima distinción el año 1995.

Posteriormente ingresó a estudiar ingeniería comercial a una prestigiosa universidad de Alemania, en la misma ciudad, y obtuvo su título en 1999, con máxima distinción, especializándose en finanzas y cooperación con países en vías de desarrollo.

Ya titulada, ingresó al Banco de Inversiones del Gobierno Alemán (DEG), que tiene su foco en países en vías de desarrollo, con los objetivos de rentabilidad y desarrollo social. En esas labores se le asignó la responsabilidad de dos directorios de bancos en Kampala, Uganda, en África.

Posteriormente, por razones familiares, se trasladó a nuestro país, instalándose en Rapa Nui, y quedando desde el año 2005 al 2011 como responsable del proyecto Tánica, que construyó un hotel de 10 mil metros cuadrados y setenta y cinco habitaciones, inspirado en la arquitectura propia de esa posesión, e implementó los máximos adelantos en tecnología traída desde Alemania.

También está su tremendo compromiso, justamente, para la devolución de ese predio, el único que no era de propiedad rapanuí, a esta etnia. Me tocó participar directamente en esas conversaciones.

Estando en esas labores, asumió en el 2009, y hasta el 2011, como directora tesorera de la Federación de Turismo (Fedetur), que agrupa a la mayor parte de los operadores turísticos del país.

En el 2010, con motivo del terremoto que afectó a gran parte del país, creó el proyecto Un Bote para Chile, de integración público-privada, asumiendo como directora ejecutiva, para ir en ayuda de los pescadores artesanales afectados por el tsunami que sobrevino junto al sismo, donde pude apreciar muy de cerca la encomiable labor efectuada para obtener

apoyo por parte de organismos públicos competentes para la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales (Conapach), en las regiones más afectadas, logrando que más de cien personas recuperaran sus embarcaciones, que son su fuente laboral, y donde también trabajó con muchas personas.

Más tarde, en el 2011, creó la Fundación Proyecto B, que presidió, cuyo objetivo era la reinserción laboral de jóvenes infractores de ley.

En el 2012 creó la Fundación Contexto Ciudadano, con el objeto de impulsar las denominaciones de origen de nuestro país, logrando registrar en el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (Inapi), en estrecha colaboración con la Asociación de Productores, muchos productos alimenticios y artesanales propios de Chile. Me tocó participar junto con ella en algunos proyectos para lograr su denominación de origen, entre los que se cuentan productos del archipiélago de Juan Fernández, de Rapa Nui e incluso de la Región de Valparaíso.

Posteriormente, en la Fundación Chile Transparente creó un índice de transparencia para los partidos políticos, incentivándolos a transparentar al máximo su información, más allá de la ley pertinente, y tratando de traer a nuestro país, justamente, los estándares de probidad y transparencia de los partidos alemanes.

También quiero decirles que en el año 2015 fundó el Observatorio Fiscal, que efectúa análisis de datos y realiza un trabajo colaborativo con ciudadanos interesados en la forma como se efectúa el gasto público, para que se obtenga, asimismo, una mejor rendición de cuentas de dichos gastos públicos. Aún se desempeña como directora de este organismo.

Además, participó en el Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra, como Presidenta, lo que le permitió crear un plan estratégico de trabajo con foco en la transparencia, la eficiencia y la anticorrupción.

Entre los años 2017 y 2019 ejerció la labor de Directora de la Bolsa de Santiago, como

presidenta de su Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, y asumió la representación del organismo ante diversas instituciones internacionales.

Fue nombrada, también, para ejercer el cargo de miembro del Consejo Permanente de Modernización del Estado entre 2018 y 2020.

Este último año fue designada como presidenta de la Comisión Asesora Ministerial para el Gasto Público, con la finalidad de asesorar al Ministerio de Hacienda en el diseño de una política que permita mejorar la transparencia, la eficacia y el impacto en el uso de los recursos públicos, y elaboró un informe final con el apoyo unánime de todos los miembros de la Comisión.

En junio del año en curso presentó su libro *Capitalismo*, obra muy destacada en que analiza y profundiza en las bondades y problemas del modelo económico y social que nos rige.

Cabe señalar, asimismo, que en el 2011 la Cámara de Comercio de Chile le otorgó el premio “Diego Portales Palazuelos” como empresaria destacada del año, y este 2022 la Organización Mundial del Comercio la distinguió por su trabajo en materia de transparencia.

Todos los atributos que he mencionado y que enaltecen la brillante trayectoria de Jeannette Schiess, economista alemana que se ha radicado en nuestro país efectuando valiosos aportes en los distintos ámbitos que he mencionado y, en especial, en materia de transparencia del gasto fiscal, la hacen plenamente acreedora para obtener el cargo para el que se la ha propuesto, dadas las importantes funciones que cumple el Consejo Fiscal Autónomo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N° 21.148, de 2019, que lo creó. Por ello, voto favorablemente su nombramiento.

Además, quiero decir que el trabajo que hemos realizado con Jeannette ha sido intenso. Nos tocó trabajar junto con ella en los temas relacionados con el proyecto sobre donaciones a las organizaciones de la sociedad civil, que logramos que fuera presentado prácticamente

el último día del mandato del primer Gobierno del Presidente Piñera. Estuvimos trabajando junto a más de 150 organizaciones de la sociedad civil, y finalmente logramos que este Senado y este... *(se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo)*.

Un minuto, Presidente.

(Se vuelve a activar el micrófono por indicación de la Mesa).

Como decía, conseguimos que el Congreso Nacional sacara adelante esa ley, la que, sin lugar a dudas, va a ser una luz de esperanza para las organizaciones de la sociedad civil.

Como he señalado, Jeannette no solamente tiene altas calificaciones técnicas, sino también humanas, y no me cabe la menor duda de que será una gran integrante del Consejo Fiscal Autónomo.

Por eso, apoyo esta nominación. Por supuesto, enaltece tener figuras de esta calidad profesional en cargos tan importantes como el que hoy día estamos resolviendo.

Voto a favor de Jeannette.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Tiene la palabra el Senador Moreira.

El señor MOREIRA.— Gracias, Presidente.

La verdad es que no le voy a quitar más de cuarenta segundos, para decir lo siguiente.

Luego de haber escuchado al Senador Coloma entregar los antecedentes necesarios para esta postulación y luego de escuchar al Senador Chahuán, con tanto detalle, ¡quiero decirles que me han convencido...!

(Risas).

Voy a votar a favor.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Gracias, Senador Moreira.

Entonces, vamos a dar por concluida la votación con la pregunta de rigor.

El señor CÁMARA (Secretario General subrogante).— ¿Alguna señora Senadora o algún señor Senador no ha emitido su voto?

El señor ELIZALDE (Presidente).— Terminada la votación.

—**Se aprueba la designación de la señora Jeannette Schiess von Wolfersdorff como miembro del Consejo Fiscal Autónomo (36 votos favorables y 1 abstención), dejándose constancia de que se cumple con el quorum constitucional exigido.**

Votaron por la afirmativa las señoras Aravena, Ebensperger, Núñez, Órdenes, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda y los señores Araya, Castro (don Juan Luis), Castro (don Juan), Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Elizalde, Huenchumilla, Insulza, Keitel, Kusanovic, Kuschel, Lagos, Latorre, Macaya, Moreira, Núñez, Ossandón, Prohens, Quintana, Saavedra, Sandoval, Sanhueza, Van Rysselberghe, Velásquez y Walker.

Se abstuvo el señor Edwards.

El señor ELIZALDE (Presidente).— Habiéndose cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 16:13.**

Daniel Venegas Palominos
Jefe de la Redacción subrogante

